## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

## CONSIDERANDO

- Que el 12 de febrero del presente año, la "REGIÓN AMAZÓNICA ECUATORIANA", conmemora el Cuadringentésimo Sexagésimo Cuarto Aniversario del Descubrimiento del "Gran Río Amazonas";
- Que este hecho histórico, permitió incorporar al majestuoso Río Mar o Marañón, al patrimonio nacional, gesta que enorgullece a los ecuatorianos y de manera especial a la PROVINCIA DE ORELLANA;
- Que la región amazónica, posee tradiciones ancestrales y una gran riqueza natural, étnica y pluricultural; características estas que aportan al desarrollo mismo del Ecuador;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, exaltar las gestas gloriosas que enorgullecen a la patria;

En ejercicio de sus facultades constitucionales.

## ACUERDA

Felicitar a la "REGIÓN AMAZÓNICA ECUATORIANA" y a todas las provincias de nuestra amazonía por celebrar el CDLXIV ANIVERSARIO del Descubrimiento del Gran Río de las Amazonas.

La señora licenciada MARTHA HIDALGO GUERRA, Diputada por la provincia de Orellana, en representación del Congreso Nacional del Ecuador entregará, copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de febrero del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS PRESIDENTE R. JOHN ARGUDO PESANTEZ SECRETARIO GENERAL